

CONSTANCIA PRELIMINAR DE IMPACTO REGULATORIO

Con base en la información señalada en el cuestionario de la Calculadora de Impacto Regulatorio, y previo al Análisis de Impacto Regulatorio que en efectuará la Comisión de Mejora Regulatoria de Sonora adscrita a la Secretaría de Economía de Sonora, se emite la presente **Constancia Preliminar de Impacto Regulatorio** sobre el impacto regulatorio para la propuesta regulatoria que a continuación se señala:

Términos de Referencia TRES-001-CEPC-2019 para la elaboración de Diagnósticos de Riesgo Integrales, especializados para la Distribución de Petrolíferos, Gas Natural y Gas Licuado de Petróleo por medio de ductos

La propuesta regulatoria es de IMPACTO MODERADO. Adicionalmente, la propuesta cuenta con promoción a los derechos humanos

Comisión de Mejora Regulatoria de Sonora

Secretaría de Economía de Sonora

El presente documento es de carácter preliminar y no surte efectos jurídicos hasta en tanto la Comisión de Mejora Regulatoria de Sonora no se pronuncie de manera definitiva respecto al anteproyecto antes

aludido.

Hermosillo, Sonora, a domingo, 9 de agosto de 2020.